

196133

196133

15 ENE. 1951

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

a nombre de N. V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Smmasingel, 29, Eindhoven, Holanda,

1º. CERTIFICADO DE ADICION

por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL" Número 195.595, presentada el 28 de Noviembre de 1950, por: "Un dispositivo interruptor para sistemas de telefonía automática o sistemas similares".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

El invento se refiere a mejoras o modificaciones del invento descrito y reivindicado en la solicitud nº 195.595 . En ella se describe un dispositivo conmutador para su uso en sistemas de teléfonos automáticos o similares, que comprende una parte móvil (carro) y una parte fija, siendo los detalles de este dispositivo los que siguen:

5



106133

Además de una o más palancas de combinador asociadas con un banco de contacto, el carro comprende un número de miembros intercambiables (clavijas), de las cuales, cuando el carro toma cualquier posición funcional, hay invariablemente uno (clavija seleccionada) que ocupa una posición particular, en la cual está destinado a cooperar con la parte fija.

La parte fija comprende un dispositivo conmutador, que comprende una hilera de orejas movibles que, al moverse fuera de sus posiciones de reposo, tienden a encajar en la clavija seleccionada.

Debido a los perfiles de las clavijas, que pueden ser individualmente distintos, una o más orejas caen a mayor profundidad que las otras.

Cada oreja está acoplada con un conmutador de tal manera que sólo se cambian conmutadores definidos.

Según la solicitud principal sólo se cambian los conmutadores asociados con orejas que caen a mayor profundidad que las otras.

Se ha descubierto que, sin apartarse de los principios que le sirven de base, el mencionado dispositivo conmutador puede mejorarse mediante una pequeña modificación. Esta consiste en que los que se cambian no son los conmutadores asociados con orejas que caen a más profundidad, sino los asociados con orejas que caen a menor profundidad. Esto da por resultado una disposición de acoplamiento más sencilla de las orejas y los conmutadores y mayor facilidad de



06133

inspección; y por eso se considera como una mejora en el dispositivo ya propuesto.

5 Esta modificación explica el hecho de que el borde de una clavija del dispositivo según el invento tenga muescas en las regiones en las cuales no tiene ninguna muesca una clavija que en el dispositivo de la patente anterior está destinada a la misma combinación de posiciones de conmutación.

10 Similarmente al dispositivo de la solicitud anterior, el dispositivo mencionado puede comprender orejas cada una de las cuales está acoplada con el conmutador asociado por medio de un trinquete con respecto al cual la oreja tiene una carrera libre. En un caso particular de realización del dispositivo según la patente anterior, orejas,  
15 sujetas giratoria y elásticamente a una palanca común, están provistas de un brazo. Este último se vuelve cuando la oreja, después de topar contra una parte elevada de la clavija, es movida más allá por la palanca.

20 El brazo queda así libre del trinquete, de manera que este último no está entonces sometido a ninguna fuerza impulsora. En el aparato conmutador según el invento, las orejas pueden sujetarse y proveerse de un brazo de igual manera. La rotación de la oreja con su brazo, que en el dispositivo descrito en la patente anterior, servía para separar la oreja y el trinquete, se  
25 utiliza aquí para accionar este último. Con una oreja que cae a más profundidad y que por consiguiente no gira,



96133

el brazo permanece fuera de contacto de mando con el trinquete, y con una oreja que topa contra una parte elevada y que, por consiguiente gira, el brazo es empujado contra el trinquete.

5                    Para que el invento pueda ser comprendido con más claridad y llevarse fácilmente a la práctica, parte del dispositivo conmutador según el invento se describirá ahora en detalle con referencia a los dibujos anexos, en los cuales sólo se representan las partes necesarias  
10 para explicar la diferencia con el dispositivo descrito en la solicitud anterior. Los números usados son similares a los del dibujo de la patente anterior, de manera que se puede recurrir a ella para ver el significado de dichos números.

15                    El dispositivo del invento funciona como sigue: Al ser excitado el imán 16, atrae la armadura 15, de modo que la palanca 14 gira sobre su pivote 17. Las orejas 12, que van sujetas en pivote y elásticamente a esta palanca, se mueven hacia el tambor de clavijas 5. Si,  
20 como se representa en la figura, una oreja está frente a una muesca de la clavija seleccionada 7a, la posición de la oreja con relación a la palanca permanece inalterada, y el extremo del brazo 22 permanece libre del trinquete 20, siendo el brazo 22 impulsado por un resorte 24 contra  
25 un tope 27. Si, por el contrario, una oreja está frente a una área en que la clavija seleccionada comprende una parte elevada, la oreja topa contra la clavija durante el



movimiento de la palanca 14, y gira con relación a la palanca 14 sobre el pivote 23 contra la fuerza del resorte 24. El extremo del brazo 22 encaja así en el trinquete 20 y lo empuja, de manera que el conmutador 18 se cambia.

5                   La nueva construcción permite montar el dispositivo conmutador de modo que se pueda inspeccionar más fácilmente, por ser accesibles los brazos 22 y los resortes 24. En el dispositivo descrito en la patente anterior, el brazo 22 está dispuesto en la dirección de movimiento de pivote 23, estando así los brazos 22 y los resortes 24 en un espacio más o menos encerrado entre el imán, el grupo de conmutadores, la palanca y los trinquetes. En este caso no es muy fácil comprobar el funcionamiento correcto o cambiar o corregir cualquiera de los resortes 24. Además la fabricación de una creja con su brazo en la forma de palanca recta es más sencilla y más ventajosa que la de una creja que tiene un brazo doblado en cuadrado.

10

15

Es evidente que por lo demás todos los detalles expuestos en la solicitud anterior (solicitud de patente holandesa Nº 150.247), en cuanto no se relacionen exclusivamente con la construcción en que los conmutadores se cambian por orejas que caen más profundamente, se aplican también al dispositivo del invento.

20

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda el 18 de enero de 1950, bajo el número 151.107, se acoge a los beneficios del artículo 51 del

25



196133

vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

5 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Certificado de Adición en España, son los siguientes:

1º. - Una mejora en un dispositivo conmutador para su uso en sistemas de teléfonos automáticos o similares, que comprende una parte móvil (carro) y una parte fija, con los siguientes detalles:

10 Además de uno o más palancas de combinador asociadas con un banco de contacto, el carro tiene un número de miembros intercambiables (clavijas) de los cuales, cuando el carro toma cualquier posición funcional, hay invariablemente uno (clavija seleccionada) que ocupa una posición particular en la cual está destinado a cooperar con  
15 la parte fija.

20 La parte fija comprende un dispositivo conmutador que comprende una hilera de orejas móviles que, al ser sacadas de sus posiciones de reposo, tienden a encajar en la clavija seleccionada.

Debido a los perfiles de las clavijas, que pueden ser individualmente distintos, una o más orejas caen a mayor profundidad que las otras.

Cada oreja está acoplada con un conmutador



196133

de tal manera que sólo se cambian conmutadores definidos (según se describe y reivindica en la solicitud anterior) y caracterizado porque los conmutadores están acoplados con las orejas de tal manera que solo se cambian los asociados con orejas que caen menos profundamente que las otras.

2º. - Un dispositivo conmutador según se reivindica en el punto 1º, en el cual las orejas van sujetas en forma giratoria y elástica a una palanca común y van acopladas con el conmutador asociado por medio de un trinquete, para cuyo desplazamiento están provistas de un brazo; caracterizado porque el brazo, cuando gira, debido a la oreja, después de haber topado contra una parte elevada de la clavija seleccionada, al ser movido más allá por la palanca, empuja el trinquete, pero cuando, debido a que la oreja no topa con la clavija seleccionada, sino que cae más profundamente, no varía su posición relativa a la palanca, y permanece fuera de contacto motor con el trinquete.

3º. - Un dispositivo conmutador para su uso en sistemas de teléfonos automáticos virtualmente como se describe y se representa en los dibujos adjuntos.

4º. - Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal Nº 195.595.

Tal y como se ha descrito en la Memoria



1 96133

que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas y la presente escritas por una sola cara.

Madrid,

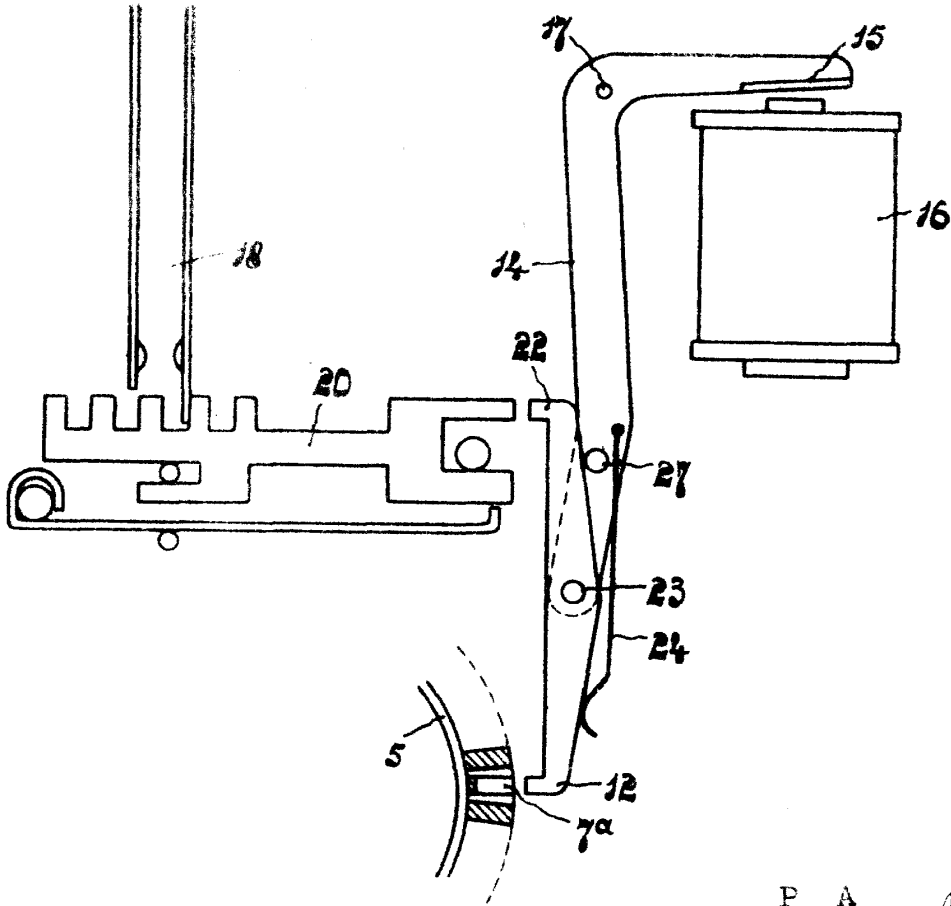
15 ENE. 1951

P. A.

Alberto de Elzaburu  
Por Poder

196133

196133



P A

Alberto de Elzaburu

Per. Madrid